





MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA DE BAZ DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO ECONÓMICO

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 5, 8 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 122, 138 y 139 BIS de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 2, 31 Fracción I ter, 86 y 88 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 1.2, 1.7 y 1.8 del Código Administrativo del Estado de México; 135 del Código de Procedimientos Administrativos, 22 del Reglamento de la Ley de Competitividad y Ordenamiento Comercial del Estado de México y Municipios, 2.149 del Código Reglamentario Municipal de Tlalnepantla de Baz, México; el Reglamento de Fomento y Funcionamiento de la Actividad Económica del Municipio de Tlalnepantla de Baz; y lo dispuesto al Bando Municipal de Tlalnepantla de Baz, Estado de México se otorga la presente.

		icencia de fund	cionamie	nto	Vigen	cia: PEI	RMANENTE
En favor de:	GRUPO ANDIC, S.A. D	E C.V.					
Autorizándole d DE PRENDAS DI		vidad comercial consis	stente en	OMERCIC	Y ACCES	ORIOS	
Horario de func	ionamiento:	C.70 DE REG. FUN. Y FOM. D				L.	
Clave catastral:		RFC:					
Tipo de Giro:	COMERCIAL	Numero o	de S.A.R.E.:	193/2017	DESREGU	LADO	
Calle:			Numer	o ext.:			
Local o despac	ho:	Colonia: IND. SAN LO	RENZO				
CP: 54033	Zona: CSH5	Registro Municipal:	363-5979/2017	. A	foro: 20		0001426
Superficie Total	l del Predio mani	ifestada.	61792	.55m2	E ATE	PANTLA	Folio
Superficie del E	142.3	3m2	S. N. E.	TU BA			
Superficie del E manifestada.	0.00m	2	5	SA.			
Superficie Total	142.3	3m2		S P	0		
Cajones de Est Total del Establ Cajones de Est	0		2 lno	antido	Javier Agustín		
	servicio del Esta		jo jo				Contreras Rosales







La presente Licencia de Funcionamiento, es expedida por El Centro de Atención Empresarial, en el ejercicio de sus atribuciones conferida en el articulo 2.149 del Código Reglamentario Municipal de Tlalnepantla de Baz, México, aclarando que:

Primero.- La emisión del presente documento no reconoce derechos de propiedad o de posesión sobre el inmueble, por lo que deja a salvo derechos de terceros.

Segundo.- Esta autoridad presume la buena fe del solicitante, respecto a los datos y documentos que ha proporcionado, en el entendido que la falsedad de los mismos, dará lugar a la invalidez del presente documento y a la imposición de las sanciones, medidas de apremio y acciones que en derecho procedan.

Tercero.- Esta Licencia de Funcionamiento no constituye autorización para la construcción de obras o realización de actividades, más allá de las específicamente autorizadas; tampoco autoriza la realización de actividades económicas en la vía pública; por lo que en caso de existir alguna diferencia entre las actividades realizadas y las permitidas, será motivo suficiente para la inmediata revocación e invalidez del presente documento, así como de la imposición de sanciones, medidas de apremio y acciones que en derecho procedan.

Cuarto.- La presente Licencia de Funcionamiento deberá mantenerse en lugar visible del establecimiento, lo anterior a efecto de que las autoridades administrativas, estén en posibilidad de realizar las verificaciones correspondientes.

Quinto.- El titular de la presente Licencia tiene pleno conocimiento de que solo podrá efectuar la actividad comercial autorizada dentro de los horarios previstos en la normatividad aplicable.

Sexto.- La presente autorización fue tramitada mediante solicitud presentada el 16 de FEBREROdel 2017 ante el Centro de Atención Empresarial de Tlalnepantla de Baz. Solo tendrá validez al ser entregada en forma directa al interesado, por el personal autorizado de la Dirección General de Desarrollo Económico del Municipio de Tlalnepantla de Baz, únicamente en las oficinas que ocupa esta dependencia y sin que medie recompensa, o dadiva alguna.

Sep	otimo Se exp	ide en	el Municip	olo de l	lainepant	la de B	az, Estado de	Mexico a los	16	días del mes
de	FEBRERO	del	2017 -							
J										

Recibí de conformidad Licencia de Fincionamiento

Nombre: Firma: Fecha 16/02/2017

